

SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

NOVEDADES 2017

- ✓ Se fija para el plan 2017 como final de suscripción para los Grupos del ámbito del seguro: 4-Centro, 5-Extremadura, 6-Andalucía y 7-Baleares, **el 5 de Septiembre de 2017** (anteriormente 10 de septiembre).

- ✓ La bonificación del 5% que se concedía a los asegurados que vuelven a contratar la póliza en el plan 2017, en los grupos 4-Centro, 5-Extremadura, 6-Andalucía y 7-Baleares, **se concederá a aquellos que la realicen hasta el 31 de julio de 2017.**

Las pólizas de “modalidad renovable” se beneficiarán de dicho 5% de bonificación y se realizara dicha renovación, según se indica:

- 31 de julio en los grupos: 4- Centro, 5- Extremadura, 6- Andalucía y 7- Baleares.
- 31 de diciembre en los grupos: 1- Pirineos y 2- Cantábrico.
- 31 de octubre en el grupo: 3- resto de Aragón y Cataluña.